

ción natural, según ya hemos insinuado, el ejemplo de la corte: tuvieron en ella los juglares singular protección desde los tiempos de Fernando III, quien se pagaba «de omes cantadores», preciándose «de saberlo él faser» y concediendo su protección á los que «saben bien de trovar et de cantar et tocar instrumentos»¹: con más larga mano los había favorecido el Rey Sábio²; y el mismo don Sancho, una y otra vez acusado (y siempre sin justicia) como enemigo de la cultura, no solamente los acogía con igual benevolencia, sino que les daba acostamiento y gajes entre los caballeros é hidalgos de su casa. Los juglares de instrumento y de canto Arias Paez y Arnaldo, el que lo era de Tamborete Johanet, y otros muchos tromperos, añafileros, atamboreros y juglaresas, señalábanse en el viaje que hizo aquel rey de Castilla para recibir y obsequiar en sus Estados á los hijos del rey Carlos de Francia en 1294, siendo en verdad sensible que no se hayan conservado los cantares, con que los saludaron á su llegada y los agasajaron despues durante su permanencia en nuestro suelo³.

Lamenta asimismo la crítica la no menos dolorosa pérdida de otro linaje de poesías populares, consagradas á más alto objeto, cual era la coronación de los reyes. Revélanos irrecusables tes-

1 *Septenario*, cap. VI.

2 Véase el cap. X de esta II.^a Parte.

3 En el libro de las *Cuentas del palacio del rey don Sancho*, antes de ahora alegado, hay en efecto varias partidas relativas al expresado año, en que se pagan diversas piezas de *Santomer*, *pañó tinto*, *blanqueta*, *escanfort* y otras telas á los juglares, omes de atambores, saltadores y tromperos. Los nombres de todos estos constan en documento de 8 de Agosto y son quince, en esta forma: «Bernaldon, Alvaro, Johan Martinez, Johan Mateo »el que adoba los atambores, Monarique, Calderon, Yuçaf, Muela, Calé, »Abdalla, Xatiní, Barachuelo, Hamet, Mahomet el del añafil, Rexis del ayabeba». Por otro documento de 29 de dicho mes se mencionan los mismos y la muger de Fate, juglaresa; y diez y nueve días despues encontramos otra albalá, en que constan: «Johan, Pedro, Monio y Bernalt Catalan, como tromperos, y los juglares Arias Paez, Arnaldo, Johanet, que reciben para sayas pellotes, caperotes y tabardos; un judío y su muger, como tocadores de *rota*, un nuevo trompero, llamado Patos, y varias juglaresas, para las cuales se compra un asno, sin duda con el propósito de que llevara su ajuar é instrumentos.

timonios que no se verificaban estas ceremonias sin la mediación de la danza y la poesía; y no ya egerecidas una y otra artes por *juglaresas* y *danzaderas*, como en los festejos públicos, sino por castas doncellas y en medio del templo, donde recibía el monarca la orden de la caballería, la unción y la corona. Mucho habríamos menester detenernos, si intentáramos dar aquí menuda cuenta de estas solemnidades: oportuno juzgamos notar, sin embargo, que ataviados magníficamente rey y reina, cabalgaba aquel en soberbio caballo, calzándole las espuelas dos de sus más poderosos magnates y acompañándole todos á pié hasta las puertas de la Iglesia. Llegado allí, quitábanle las espuelas los que en el palacio se las habían puesto; y venida la reina, á quien acompañaban damas y prelados, tomaban ambos asiento en altos sitials, colocados á una y otra parte del altar sobre elevada gradería, cubierta de «paños de oro nobles». Celebrada la misa por el primado de Toledo ú otro arzobispo, con asistencia de varios prelados, y «dicha la *Gloria in excelsis Deo* et los *kyrios*, et la *oración*, et la *pístola*, et la *alleluya*, venían doncellas que saben cantar et cantavan una cantiga et fazian sus »trebejos»¹. Terminados baile y canto, levantábanse ambos reyes, y arrodillados ante el altar recibían las bendiciones de los obispos; y calzadas nuevamente las espuelas y recibida la pescozada de mano de Santiago, «descosido al rey el pellote et la saya», en el hombro derecho, ungíale el metropolitano con el san-

1 Consérvase en la Biblioteca del Escorial un precioso códice, marcado X. iij. 3., escrito en pergamino lujosamente y enriquecido por toscas miniaturas, cubiertas de oro, el cual encierra en su primera parte las fórmulas de la *Coronación de los reyes de Castilla*, recogidas por el obispo don Remon que lo fué de Segovia, y despues arzobispo de Sevilla, por merced de Fernando III, á quien el libro, escrito antes de 1248, está dedicado. Al fol. 29 v. se leen las frases que dejamos trascritas, bien que de un modo imperativo. Así se dice: «vengan donzellas... canten... et fagan...», lo cual determina que este formulario era realmente preceptivo. Despues se ven en el mismo códice representadas las doncellas (en los fols. 30 y 31) en actitud de bailar y tocar varios instrumentos. Acabado este libro, se halla otro de letra distinta, y más moderno en todo, que es en suma el que escribió Pedro IV de Aragon sobre *cómo los Reys d'Aragó se deuen coronar*. Ambos MSS. son de importancia para esta parte de nuestra historia.

to óleo, bendiciendo después las coronas, que el mismo rey tomaba del altar y colocaba en sus sienes y de su esposa. Dejada la Iglesia, tornaban los reyes á su palacio en medio de las aclamaciones de su pueblo y al compás de los cantos entonados por numerosa cohorte de juglares; y levantados los manteles, distribuían las piezas que formaban aquel día su vestidura, el rey entre los juglares y trovadores que habían alegrado el banquete, la reina entre las doncellas que danzaron y cantaron en el templo ¹.

Crecía de esta manera la estimación de la poesía popular, enlazando estrechamente la vida interior y privada del pueblo español con la vida exterior y pública, que señalaba en otra elevada esfera sus aspiraciones y deseos respecto de la guerra santa, sostenida contra la usurpadora morisma. Aplaudidos los reyes como providenciales libertadores de la cristiandad, jamás había coronado sus sienes el laurel de la victoria, sin que solemnizaran los espontáneos cánticos de un pueblo entusiasmado aquellos memorables triunfos ²; y este nobilísimo ministerio del arte popular, no solamente se trasmitía al siglo XIV, sino que era también ejercido hasta en los últimos días del siguiente. Con himnos de

¹ En el citado códice del Escorial, al fól. 58 v., después de prescribir las ceremonias de la consagración, según la usanza aragonesa, y levantadas ya las mesas, dice: «Aquellas vestiduras de panyos d'oro déuelas dar (el rey) á juglares et á otras gentes».—Pedro, el Ceremonioso, no hacía en esto más que seguir la costumbre admitida por sus mayores, entre quienes llegó la esplendor al mayor extremo, aun respecto de los príncipes de la casa real. Según Blancas, que sigue en todo el testimonio ocular de Muntaner, á más de lo que el rey don Alfonso IV dió el día de su coronación (1328), á los juglares y *ministriles*, repartió el infante don Pedro hasta «diez vestidos muy ricos», entre los que le hicieron coro, al cantar otras tantas canciones, una cada vez que entraba con nuevo servicio á las mesas del rey (*Coronac. de los Reyes de Aragon*, lib. I, cap. V, pág. 41). Verdad es que esta coronación fué muy solemnizada por la poesía, no sólo durante el banquete, sino después, conforme vieron ya los lectores (cap. XV del presente volumen). Tratando Blancas de la del citado don Pedro, dice que «comieron con el rey el infante don Jaime, su hermano, y los prelados, ricos hombres, caballeros y demás que allí concurrieron, y estaban convidados, con *grandes músicas y cantares de diversos músicos*, así suyos como «extrangeros».—(Cap. VI).

² Véanse los caps. XIV de la I.^a Parte y VIII de esta II.^a

triunfo, que se elevaban al trono del Altísimo en acción de gracias, entraba Fernando III en la capital de Andalucía, rendida á su heroico esfuerzo; «cantando aleluyas, psalmos, hymnos y cánticos de alegría», penetraba el Rey Sábio en la ciudad de Murcia, que le abría sus puertas á la fama de las grandes proezas de su padre; con himnos y canciones solemnizaba el ejército cristiano la conquista de Tarifa, á que daba cima Sancho IV; y cuando la Providencia puso en la frente de Alfonso XI la doble corona del Salado y de Algeciras, no ya resonaron sólo en el campamento aquellos himnos y cantares, sino que agitado al próspero rumor de la victoria el pueblo de Sevilla, judíos, moros y cristianos salían á recibir al nuevo libertador de la patria, celebrando en triple coro y lengua tan inesperados como transcendentales triunfos ¹. Y estas costumbres de Castilla tenían iguales raíces en Aragon, comunicándose á los reinos, engastados á fines del siglo XIII y principios del XIV en la corona de don Jaime: cuando hizo el rey don Fadrique su entrada solemne en Palermo, fué tanto el regocijo de aquellos moradores que por el espacio de quince días estuvo la ciudad convertida en un inmenso teatro, no habiendo en ella persona alguna que no cediese al atractivo del canto y del baile ².

¹ Solemni cum processione exceptus ab episcopis et plurimo clero, *communique gratulatione laudantium Deum ac benedictentium*, propter favores regi impensos tantasque victorias de fidei Christianae inimicis consecas ingressus est nobilissimam civitatem (Popebroquio, *Acta vitae S. Ferdinandi*, cap. XVIII;—Gil Gonzalez Dávila, *Teatro Eclesiastico*, t. I, pág. 297;—*Historia en coplas redondillas* de Alfonso XI). Narrando la entrada de los dos Alfonsos en Sevilla, pintado el recibimiento popular y entusiasta de los cristianos, se añadía en el último documento:

Et los moros et las moras
Muy grandes juegos facian:
Los judíos con sus toras
Estos reys bien rescebían.

Lástima es que no describa más al pormenor estos juegos.

² El diligente y verídico Muntaner decía, narrando la entrada referida: «¿Quéus diré?... Que quinze jorns durá la festa, que nul hom non feu en »Palerm más solaces et bayllar et cantar, et per jochs de diversas maneres »(cap. CLXXXV de su *Crónica*).

Ya antes de ahora dejamos consignado cuál fué el oficio de los cantores populares en orden á la guerra, que de esta suerte sublimaba el valor y la fama de nuestros príncipes. Conocidos son de casi todos los críticos los testimonios históricos que acreditan la existencia de aquel género de cantares y no ignoran los lectores la clasificación, á que los hemos sujetado desde su aparición hasta nuestros días, estudiando al propio tiempo sus formas exteriores ¹. Cumpliendo hoy á nuestro propósito el considerarlos con relación á la época que examinamos, conveniente juzgamos advertir ante todo que sólo hablamos aquí de los cantares, denominados en general con el título de *romances históricos* ó de otro modo, de los que «*fablaban de fechos darmas*». Y no porque no reconozcamos que entre estas poesías, consagradas á perpetuar la memoria de los héroes del Cristianismo, en contraposición de los defensores del Islam, pueden existir composiciones de diferente estructura artística que la sencilla del *romance*: antes bien, refiriéndonos principalmente á los cantos fronterizos ó á los entonados en los castillos y lugares fuertes, enclavados en el territorio mahometano, pudiera darnos alguna razón de ello la cantiga que Gonzalo de Berceo pone en boca de los judíos, al recordar el *Duelo de la Virgen María*. Aquel significativo bordon de *Eya velar, eya velar, eya velar*, puesto al principio y fin de semejante poesía, y repetido al terminar de cada verso, es en nuestro concepto imitado de los cantos que en medio de la noche y para ahuyentar el sueño (puerta con sobrada frecuencia de lastimosos desastres) alzaban los vigías cristianos ². Pero no escritos por desgracia versos tan peregrinos y que tanta luz nos darian

¹ Véase la Ilustración V de la I.^a Parte.

² Véase el t. II de las *Poesías Castellanas* de Sanchez, pág. 429. El erudito baron Schak cree por el contrario hallar en esta cantiga un fragmento de un antiguo drama eclesiástico (*Hist. del arte dramático y del teatro español*, t. I, libro II). La canción colocada en el *Duelo de la Virgen*, que tiene, según indicamos en su lugar, un verdadero interés dramático, participa de este mismo carácter; pero supóngase cantada en mitad de la noche sobre un adarve, por soldados cristianos que lo guardan, y el efecto será el mismo, siendo además este linaje de poesías un elemento del futuro drama, como lo es el romance propiamente heroico.

en estas investigaciones, fuerza es limitarnos á los que se nos ofrecen bajo la forma del *romance* que hasta mediar del siglo XIV fué esencialmente *histórico*, conforme arriba insinuamos.

Refiriéndose á la anterior centuria, apenas hay un historiador literario que no haya hecho mención de dos personajes que logran heredad en el repartimiento de Sevilla, acordado por Fernando III y llevado á cabo por don Alfonso, su hijo: tales son *Nicolás y Domingo Abad de los Romances*, tenidos uno y otro en la misma estimación que lograron los antiguos bardos y ministriles. Dióles cierta importancia uno de nuestros más señalados analistas; mas cuando atendió á designar alguna de sus poesías, hizolo con tan poca fortuna que hubo de atribuirles versos escritos casi un siglo despues por el tantas veces citado Archipreste de Hita ¹. Arrojada la noticia en el comercio de la erudición, ha corrido sin embargo por tan de buena ley que nadie ha osado disputar á Nicolás y Domingo de los Romances el título de *poetas de San Fernando*. Que ambos nombres figuran en el repartimiento, si bien sólo aparece Nicolás con el sobrenombre de *los Romances*, no puede en verdad negarse ²; pero

¹ Don Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*, pág. 815, copiando las palabras que Argote de Molina puso en su *Introducción al Repartimiento* de dicha ciudad, observa: «Ambos quiere Argote de Molina que fuesen poetas del Santo Rey; y de Domingo Abad de los Romances» *este nuestro poeta* (dice) *escribió en castellano que es lo más antiguo que he visto en Castilla, y por el gusto de los curiosos pondré aquí una serranica suya, que dice así.*» Y que por la misma antigüedad y curiosidad la copiaré yo:

En somo del Puerto
Guideme ser muerto
De nieve y de frío
E de esse rocío
De la madrugada, etc., etc.

Como se vé, esta estrofa, aunque con notables variantes, es la segunda de la *Cántica de Serrana*, inserta en la pág. 163 de las poesías de Juan Ruiz, y las cuatro restantes que Argote y Zúñiga trasladan, las señaladas por Sanchez con los números 998, 999, 1000 y 1001. Dicho colector notó ya esta circunstancia (págs. 166 y 167).

² El *Repartimiento* dice: «A Nicolás de los Romances XXX arrañadas, VI yugadas»; pero como advertimos en el texto, aparece entre los *escribanos*.

teniendo en cuenta, primero: que se halla clasificado entre los *escribanos* de la corte; segundo: que empezaban á ser estimados en aquella edad los que se consagraban al cultivo de la lengua vulgar, y que eran empleados por el rey en la traducción del *Fuero Juzgo* y en otros libros que ya conocemos los más notables de estos cultivadores; y tercero: que era universalmente designado como tal *romance* cuanto se escribía en dicha lengua ¹,—racional nos parece manifestar la duda que abrigamos sobre si fueron en realidad poetas, y caso de serlo, si deben contarse entre los populares. Como quiera, licito parece asegurar que no faltarian en el numeroso y afortunado ejército, que arancó á la morisma la capital de Andalucía, este linage de Tyrtéos, como no escasearon los juglares, truhanes y cedreros, hallando no exigua proteccion en aquella fastuosa corte.

Poco favorables para el desarrollo de la poesía popular, bajo esta relacion importante, fueron los reinados que suceden al de San Fernando hasta llegar al de Alfonso XI. Acallado entre los poetas eruditos el vigoroso acento de la musa épico-heróica, carecian los vulgares del estímulo que nacia del aplauso concedido á las obras de aquellos; y no hallando en la vida real nada que despertase el generoso recuerdo de los antiguos tiempos, divertianse fácilmente á otra clase de asuntos, que les ganaban mayor

¹ La imparcialidad que guía nuestra pluma, nos obliga á citar aquí un testimonio que tal vez podrá ser tenido como contrario á este aserto. Hablando el Rey Sábio de «las alegrías que debe el rey usar á las vegadas para tomar conorte en los pesares et en los cuydados», dice: «Estas son oír cantares et sonos de estrumentos, jugar exedrez ó tablas, ó otros juegos semejantes destos: eso mesmo decimos de las estorias et de los *romances et de los otros libros* que fablan daquellas cosas, de que los omes resciben alegría et plaser (*Partida II.^a*, tít. VI, ley XXI). Ahora bien: ¿la palabra *romances* tiene aquí el valor que se le ha dado en tiempos más cercanos, ó bien determina lo que en otras literaturas se designaba y designa hoy con el título de *roman*?... A esta última opinion nos inclinamos, en vista de la colocacion de la palabra; pues que no escribiéndose entonces, ni mucho despues, estas poesías populares, es evidente que no podian formar *libros*, como las *estorias*, al mediar del siglo XIII. La conclusion nos parece incontestable, y por tanto queda en pié nuestro aserto, ya explanado en la *Ilustracion IV* de la I.^a Parte.

reputacion y provecho. No así al reverdecer en los campos del Salado y ante los muros de Algeciras el laurel de los vencedores de Muradal y de los debeladores de Toledo: aquel hidalgo sentimiento que habia infundido nueva vida á los estudios históricos; aquel entusiasmo patriótico que habia dado nuevo ser á la poesía nacional, rehabilitando en el aprecio de los eruditos los nombres y las hazañas de los antiguos héroes de la Cruz, no podia dejar de reflejarse en la muchedumbre, cuyo esfuerzo habia triunfado en Tarifa y cuyas esperanzas parecian ya cumplideras, al plantar Alfonso en las torres de Algeciras los estandartes castellanos. Con razon pues, aunque sin explicar ni apuntar siquiera las causas de hecho tan memorable en los anales de las letras, ha señalado la más granada parte de los críticos el siglo XIV como la época, en que tienen extraordinario desarrollo los *romances históricos* ¹. Las proezas del Cid y de Fernan Gonzalez, cuyas vidas ennoblecia de nuevo el arte de los doctos; las maravillosas aventuras de Bernardo del Carpio, recordadas acaso no sin intencion en una época, en que mezclados franceses é ingleses en las revueltas de Castilla, amenazaban destruir la dinastía, é imponer el yugo de sus costumbres políticas y de su gusto literario á la nacion entera; las bizarras ingenuidades y lastimoso fin de los Infantes de Lara, drama en que tenian espejo las arbitrariedades y las sangrientas defecciones que habian escandalizado á España, al comenzar del siglo, y la estaban de nuevo escandalizando ya mediado,—todas estas heróicas tradiciones y otras muchas, que favorecidas por el interés local, hallaban como ellas, verdadero impulso é incremento en los grandes sucesos de la época, fueron pues preferente objeto de la musa histórico-popular de los castellanos en la primera mitad de aquella centuria y parte de la segunda.

Empeño grande han mostrado los escritores extranjeros, que

¹ Tal sucede á Boutterweck, Sismondi, Villemain, Puibusque y otros en sus respectivos tratados sobre las letras españolas. Boutterweck juzga sin embargo «que los más antiguos romances españoles que se conservan en su primitivo lenguaje, son los que se han tomado de los libros de caballería, de los cuales unos son traducciones del Amadís y otros traducciones de novelas francesas» (*Traducción castellana*, pág. 13).

han procurado sorprender el espíritu de la edad-media en los romances del Cid, por someterlos todos á un mismo exámen, colocándolos más instintiva que deliberadamente en los referidos tiempos. A ellos pertenecen sin duda originariamente los que más valor tienen respecto de las costumbres y de las creencias; aquellos, que nos pintan á los guerreros é *infanzones de lengua et bellida barba* animados del mismo colorido, que pone de relieve en los poemas heróico-eruditos las nobilísimas figuras de Ruy Diaz y de Fernan Gonzalez. Semejante fallo y decision no pueden en modo alguno negarse á la crítica. Mas no por ello le será dado confundir con esos venerables monumentos, en que se vé grabado el misterioso sello de los siglos, las obras escritas con el expreso anhelo de la imitacion por ingenios ya ilustrados en el cultivo del arte, que florece en muy más cercanos dias ¹. No es por cierto fácil empresa la de elegir en el gran cúmulo de producciones que forman el *Romancero general*, aquellas que satisfaciendo á la vez las exigencias críticas y filológicas, acallen toda suerte de objeciones: en unas depondrá en

¹ Siguieron este camino Boutterweck, Sismondi y Villemain, yendo hasta el extremo de fundar teorías sobre la primitiva forma rímica del romance, tomando por base los que eran ya fruto de la poesía artística del siglo XVI. Boutterweck por ejemplo cita los romances del Cid: *Fizo hacer el rey Alfonso y Al arma, al arma sonaban*, como característicos de aquella lejana edad, sin advertir que sobre no participar de aquel sabor primitivo, ni en ideas, ni en sentimientos, ni en lenguaje, aparece el segundo exornado de un estribillo de dos versos endecasílabos, cuya estructura lo trae al siglo XVI. Sismondi citó hasta doce romances tomados todos del *Romancero de Escobar*, entre los cuales puede afirmarse que no hay ninguno propiamente tradicional, pues el que parece más antiguo y empieza: *Non es de sesudos homes*, es visible remedo arqueológico del siglo indicado. Lo mismo sucedió á Villemain con los romances del rey *don Rodrigo* y del *héroe de Vivar*: entre otros de igual naturaleza que traduce, pone el que principia *Llegó la fama del Cid, | á los confines de Persia*, cuyo espíritu, carácter y formas nada tienen que ver con los tiempos, á que intenta referirlo. Y es tanto más notable este anacronismo, cuanto que Villemain procura dar á conocer estos *romanceros*, antes de hablar de Rabbí don Sem Tob y de Gonzalo de Berceo, pospuesto por él al judío de Carrion (*Tabl. de la Litt. du moy. âge*, Lecc. XVI). Muy parecida cosa ha hecho Ticknor en su *Historia de la Literatura Española*.

contra de la pretendida antigüedad la severidad de la historia; en otras será germen de racionales dudas el olvido de los usos y costumbres: tal no podrá ser admitida, por presentarnos al personaje descrito armado de punta en blanco, cuando debia vestir jazerina ó simple camisa de hierro, si ya no es que se le atavia de trage no conocido en la época á que se refiere; esta será rechazada por ofrecer inconexa y extraña mezela de giros y palabras que descubren á tiro de ballesta la urdimbre de la imitacion; aquella en fin quedará reprobada, por no ostentar siquiera una pincelada del siglo en que se supone compuesta, dando en contrario, ora respecto de la lengua, ora de las costumbres, clara razon de haberlo sido en otro más cercano. A semejante escrutinio, verdaderamente arqueológico, necesitaríamos sujetar todos y cada uno de los romances del Cid y de Fernan Gonzalez, de los infantes de Lara y de Bernardo del Carpio, antes de decidirnos á fijar en conciencia su edad respectiva; y cuando respetabilísimos críticos españoles han mostrado grande circunspeccion en la materia, tratándola particularmente ¹, no seremos nosotros los que desdeñemos su ejemplo, al trazar la historia de todos los elementos literarios, atesorados por la civilizacion de nuestros padres.

Un principio de crítica hemos asentado antes de ahora, al cual pueden sin embargo ajustarse las presentes observaciones: partiendo del estudio de la vida interior del pueblo cristiano, dedujimos lógicamente que la primera manifestacion de la poesía realmente popular y aun de la escrita, debió ser la manifestacion religiosa: sobre este principio, cuya exactitud vimos alta-

¹ Nuestro docto y muy llorado amigo don Agustin Duran. Aunque, segun advertimos oportunamente, hubiéramos deseado que su clasificacion de los romances se ajustara, en la forma, más exstrictamente á la historia, parecenos digna de todo aplauso la medida con que procede, al calificar la antigüedad de estos preciosos monumentos, sin deslumbrarle los signos exteriores, que han inducido á error á los muy señalados críticos, citados en la precedente nota. Sus tareas, consignadas en dos de los más importantes volúmenes de la *Biblioteca de Autores Españoles*, son de gran precio en la historia de nuestra cultura y muestran cuán grande es la dificultad de la clasificacion aquí indicada.

mente confirmada en los primitivos monumentos escritos de la musa vulgar, establecimos la clasificación de los *romances históricos*, dividiéndolos en *religiosos* y *heróicos*. A esta clasificación, debe pues apelarse siempre que se intente determinar con acierto lo que hay de antiguo y venerable en las mencionadas obras; y toda vez que á la manifestación pura, sencilla y natural del sentimiento religioso se adune la ruda ingenuidad de las costumbres y del lenguaje, bien podemos concluir afirmando que algo hay en esas obras original y primitivo; porque si es dado alguna vez contrahacer las formas poéticas y las formas del lenguaje, rara ó ninguna pueden adivinarse, para traducirlas con entera propiedad, las ideas que caracterizan interior y exteriormente á una generación determinada. Igual criterio debe regir para clasificar los *romances heróicos*: siempre que se muestre en ellos limpio de toda aspiración novelesca el sentimiento patriótico, encaminado únicamente al elevado fin de rescatar de la servidumbre sarracena el suelo de la Península; siempre que sobre ese fondo de probidad y de adhesión á los altos intereses del cristianismo, propio de los tiempos heróicos de nuestros padres, brille en cierto modo la áspera sencillez de sus hábitos belicosos, algo hay también en esas poesías, que no sólo las lleva al siglo XIV, para representar dignamente el movimiento que dejamos estudiado, sino que alcanza asimismo á más lejanas edades.

Bien quisiéramos exponer aquí ejemplos numerosos que llevarán al ánimo del lector el convencimiento, que produce en el nuestro el estudio de este punto. La necesidad de atender en el presente capítulo á otras manifestaciones no menos interesantes de la poesía popular, nos fuerza sin embargo á ser más parcos de lo que deseáramos. Mas no pasaremos adelante sin advertir que aun en medio de la dificultad de señalar hoy esos romances tradicionales, fiados sólo á la memoria de la muchedumbre hasta el momento de ser escritos, y sujetos por tanto á multitud de alteraciones, hijas del diferente grado de cultura y aun del carácter especial de cada comarca, en que se fijan, ofrecen muchos tanta espontaneidad de sentimientos, ideas y formas que no dejan duda de su remoto origen ni del camino por donde

se han transmitido hasta nosotros. Tales son, entre los que se refieren á la historia de los infantes de Lara, los que empiezan: *A Calatrava, la vieja*,—*Acabadas son las bodas*,—*A caçar vá don Rodrigo*,—*Sale Mudarra Gonzalez* ¹: entre los que tratan del primer conde independiente de Castilla, ya siguiendo la tradición meramente oral, ya la más literaria de los poemas, los que comienzan: *Preso está Fernan Gonzalez*,—*Castellanos é leoneses* ²: entre los que forman la vida del Cid, aquellos que principian: *Día era de los reyes*,—*Morir vos queredes, padre*,—*Rey don Sancho, rey don Sancho*,—*En Toledo estaua Alfonso*,—*En las almenas de Toro*,—*Tres córtes armára el rey*, etc. ³. En todos brillan la nativa frescura, la rústica naturalidad y la hidalga franqueza que tanto distinguen así el carácter y las costumbres de nuestros abuelos como el arte, á que habían dado nacimiento; y aunque ya alterados y no poco lejanos de su primitiva fuente, por la misma condición de los medios de transmitirse,—se distinguen de tal manera de los tomados durante el siglo XVI de las antiguas crónicas, cualquiera que sea el fin propuesto por sus autores, que no es lícito confundirlos ni un solo momento. Compárense, en prueba de este aserto, con ellos los que afectan mayor antigüedad con los ya citados; y el laborioso empeño de remedar los dejos del lenguaje de siglos anteriores y de contrahacer los sentimientos y los usos de una edad, no bien estudiada, mostrará que hay entre unos y otros la misma distancia que existe entre la flor que ostenta en el valle sus be-

1 Son los números 665, 669, 691 y 694 del t. I. del *Romancero General* del Sr. Duran. Debe notarse que hay otro romance con el mismo asunto que tiene el segundo, el cual empieza: *Fenecidas ya las bodas* y parece imitación del anterior: es anónimo, como este, y lo publicó Timoneda en la *Rosa española*, reproduciéndolo Wolf en la *Rosa de Romances*, dada á luz en Leipsik, 1846. En Duran lleva el núm. 670.

2 Tienen en Durán los núms. 700 y 703.—El núm. 706 empieza también con el verso: *Preso está Fernan Gonzalez*; pero difiere en el asunto, rima y colorido. Lo ha publicado también el citado Wolf, tomándolo de la *Rosa Española* y del *Cancionero de Romances*, de 1570.

3 Son en el *Romancero de Duran* los núms. 733, 763, 765, 808, 816 y 872.